Elimina la filigrana digital ahora

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019
"ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS"
ID Nº 361.890

ASUNCIÓN, 29 DE MARZO DE 2019

Señor: Presidente

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2019 convocada por CAÑAS PARAGUAYAS S.A. para la "Adquisición de Licencias Antivirus" ID 361.890, para la Institución.

Como integrantes del Comité Evaluador de Contrataciones nombrados por:

- Resolución de Presidencia N° 5/2018 del 31/01/2018 C.P Lourdes Cristina Solís Molinas y la Ing. Ana María Orrego como integrantes del Comité Evaluador de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Por Resolución de Presidencia Nº 41/2018 del 18/10/2018 al Gerente Financiero Sr. Cristian Candía Cañete como integrante del Comité Evaluador de la Unidad de Contrataciones.
- Resolución del Directorio Nº 09/2018 del 15/11/2018 por la cual se designa a los Directores Javier Silvera Dávalos y Julio Santacruz Rejalaga como miembros de la Comisión Evaluadora de Contrataciones.

Efectuamos la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución, verificando que:

a) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
b) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
c) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
d) Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
e) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
f) Los documentos de la oferta estén en general en orden

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- <u>Acta de recepción de sobres</u>: la recepción de sobres se realizó en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de CAPASA sito la calle Palma Nº 1064 esquina Garibaldi en fecha 22 de marzo de 2.019, siendo las 09:00 horas, dejando constancia en acta de haber recibido la única oferta de la siguiente firma:

- CG TEC S.A. (CG TECNOLOGICAL S.A.)

Conforme a lo establecido en el Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" y la Resolución Nº 522/2015 de la DNCP en Art. 2 señala " Disponer que en las

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A

C.P. Lourdes C. Solís M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Ana María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A

Elimina la filigrana digital ahora

Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la convocante bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar las ofertas **o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto por el inciso c del Art. 34 de la Ley 2051/03."**

Se ha aclarado y dejado constancia que de acuerdo al Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, que los oferentes han cumplido con el horario establecido de la recepción de ofertas, por lo que no se han rechazados ninguna oferta por presentación tardía.

2- **Acta de presentación y apertura de sobres**: La apertura de sobres se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación sito en la calle Palma Nº 1064 esquina Garibaldi, a cargo de la Lic. Mirian Rodríguez V. con C.I. Nº 2.343.159.- Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Señor Ramón Daniel Ortiz con C.I. Nº 4.029.900.- Jefe de la División de Contratación Directa (UOC) en representación de CAPASA en fecha 22 de marzo de 2.019, siendo las 09:15 horas, en presencia de los mismos, que se detalla a continuación :

NUMERO	OFERENTE	Oferta total IVA Incluido
1	CGTEC S.A (CG TECNOLOGICAL S.A)	7.482.992.-

Una vez finalizado el Acto de Apertura de sobre de Ofertas, se procedió a firmar por los presentes siendo las 09:25hs.

3- **Análisis de las documentaciones legales de los oferentes Personas Físicas y Jurídicas**.

NUMERO	DOCUMENTOS	CG TEC S.A.
1	Formulario de Ofertas debidamente firmado	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
3	Declaración Jurada del Art, 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. w de la 138y 2051/03	Presenta -SIPE Activo Constancia 1538539
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violes derechos de los menores estipulados en la constitución nacional y los convenios 138 y 182 de la OIT y Resolución DNCP N. 941/2010.	Presenta -SIPE Activo Constancia 1538539
5	Documentos que Acrediten representación (Poder del Representante).	Presenta -SIPE Activo Constancia 1538539
6	Fotocopia de Cédula de Identidad	Presenta -SIPE Activo Constancia 1538539
7	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	Presenta -SIPE Activo Constancia 1538539
8	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario Vigente	Presenta -SIPE Activo Constancia 1538539
9	Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente	Presenta -SIPE Activo Constancia 1538539

Lic. Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A

C.P. Lourdes A. Stéfi M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quím. Agr. Mario Ortigo M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

3.1) Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de Oferentes que presentaron ofertas:

3.1.1) Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas:

La oferta de la Empresa CG TEC S.A. (CG TECNOLOGICAL S.A.) ha presentado los documentos técnicos, que se detallan a continuación:

NUMERO	DOCUMENTOS	CG TEC S.A. (CG TECNOLOGICAL S.A)
1	**Capacidad Técnica:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta con soporte técnico certificado (como mínimo 3 técnicos certificados) radicados en el país. Presentar CV de cada técnico certificado para verificación de datos radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen-Punto 18 inciso c) del llamado	No cumple
2	**Experiencia:** Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2015,2016,2017) de provisiones de bienes similares a los ofertados (licencias de software-antivirus) que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.	No cumple
3	Presentar tres constancias como mínimo de cumplimiento contractual satisfactorio. Para acreditar la experiencia requerida en el Anexo B punto 18 Inciso e9 Experiencia punto 2	No cumple
4	Presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, para suministrar el servicio. En caso de ser fabricante , adjuntar documentación que lo acredite	Cumple
5	Para Personas Jurídicas se solicita a los oferentes presentar , en carácter de Declaración Jurada , el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula , a fin de ser *consultados en la base de datos del SINARH* , conforme a la Resolución DNCP N. 849/15.	No presento
6	Presentar copia de certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9684/12). La omisión de la presentación de dicho certificado, no supone la descalificación del oferente, sino la no aplicación del margen de preferencia	Cumple

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A

C.P. Lourdes C. Salas M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quím. Andrés Maria Ortego N.
Gerente Tecnica
Cañas Paraguayas S.A.

R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Parlement

Elimina la filigrana digital ahora

Por Nota de fecha 29 de marzo de 2019 a CG TEC S.A. (CG TECNOLOGICAL S.A.), se solicita las siguientes documentaciones:

1. Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el oferente cuenta con soporte técnico certificado (como mínimo 3 técnicos certificados) radicados en el país. Presentar C.V. de cada técnico certificado para verificación de datos de radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen. (Anexo B Punto 18 Inc. D.)
2. Experiencia: Copias de Contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017) de provisiones de Bienes similares a los ofertados (licencias de software - antivirus) que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta. (Anexo B Punto 18 Inc. E.)
3. Presentar tres (3) constancias, como mínimo, de cumplimiento contractual satisfactorio. Para acreditar la experiencia requerida en el Anexo B Punto 18 Inc. E.
4. Presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, para suministrar el servicio. En caso de ser fabricante, adjuntar documentación que lo acredite.
5. Para Personas Jurídicas se solicita a los oferentes presentar, en carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15.

La misma presento todas las documentaciones solicitada en tiempo y forma.

3.1.2) Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CG TECNOLOGICAL S.A.
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple-SIPE Activo Constancia Nº 1538539
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Soto M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Químico Ana María Crespo A.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", *aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la* Secretaría de la Función Pública.	Cumple Constancia N° 889455 - 889459

Observación: El comité realizó las consultas correspondientes en la base de datos del SINARH de todos los accionistas y representantes legales de la firma, indicándose los números de informes en el cuadro superior.

4- Análisis comparativo de ofertas presentadas: Se adjunta cuadro de la oferta, teniendo en cuenta que se ha presentado un solo oferente:

Numero	Oferentes	Oferta total IVA Incluido
1	CGTEC S.A (CG TECNOLOGICAL S.A)	7.482.992.-

5- Análisis de la Oferta y recomendaciones:

Atendiendo el análisis y verificación practicada se evidencia que la oferta de la empresa CGTEC S.A (CG TECNOLOGICAL S.A) se ajustan sustancialmente a los requisitos legales y a las especificaciones técnicas del presente llamado, sin desviaciones, reserva u omisiones significativas que puedan afectar el alcance de los bienes a ser proveídos.

Además, el precio ofertado por la firma oferente, se encuentra dentro del parámetro determinado del precio referencial de CAPASA.

Por lo expuesto anteriormente este Comité Recomienda:

a) Adjudicar a la firma CGTEC S.A (CG TECNOLOGICAL S.A), en la suma total de G. 7.482.992.- (guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos noventa y dos) por las razones mencionadas a continuación:

- El Oferente CGTEC S.A (CG TECNOLOGICAL S.A), ha sido la firma en presentar la oferta más ventajosa y adecuado a las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado.
- Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Contratación Directa.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta presentada se ajusta en todos los aspectos importantes a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular nos despedimos de Usted atentamente.

Cristian Gandia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Soto M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Carlos Diego María Crespo
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A

R. SANTACRUZ R.
Director Titular
AS PARAGUAYAS S.A.

pdfelement

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO CD N° 03/2019

ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS

ID Nº 361.890

OFERENTE CG TEC S.A.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Inlucido
1	ANTIVIRUS PARA SERVIDOR	1	10,300,000	Unidad	Unidad	BITDEFENDER	RUMANIA	-	182,512	182,512
2	ANTIVIRUS PARA COMPUTADORAS	40		Unidad	Unidad	BITDEFENDER	RUMANIA	-	182,512	7,300,480
PRECIO TOTAL						7,482,992				

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Bu... M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Chúan Ángel Santa Cruz M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora